

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 95486018

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA						
	Unidad Administrativa	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA						
	Servicio							
	Departamento	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA						
	Oficina							
	Año	2017	Número de decreto		Número de expediente		Persona/s de origen	JLMP
	Asunto	Adjudicación del gasto para “Asistencia técnica para el mantenimiento técnico, actualización de contenidos, community manager, email marketing y generación de informes de analítica web del portal Inventa Utrera.”						

Vista solicitud emitida por la Delegación arriba referenciada en la que se propone la necesidad de realización del gasto consistente en “Asistencia técnica para el mantenimiento técnico, actualización de contenidos, community manager, email marketing y generación de informes de analítica web del portal Inventa Utrera.”.

Habiéndose solicitado a la Intervención de Fondos documento contable de Retención de Crédito para la realización del citado gasto con cargo a las aplicaciones presupuestarias I53-9220-22760 del presupuesto municipal vigente para 2017, resultando emitida con carácter favorable, con número de operación **2017 22012415**

Visto informe emitido por el Técnico Municipal de no fraccionamiento del contrato y de que el tipo se ajusta a los precios del mercado.

Atendiendo a lo dispuesto en la Base 14ª apartado 3 de Ejecución del Presupuesto municipal vigente para el 2017 vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO:- Autorizar el gasto consistente en “Asistencia técnica para el mantenimiento técnico, actualización de contenidos, community manager, email marketing y generación de informes de analítica web del portal Inventa Utrera.” por importe de 5638,60 euros, existiendo crédito adecuado y suficiente según se acredita, en las aplicaciones presupuestarias I53-9220-22760, del presupuesto municipal en vigor.

SEGUNDO:- Adjudicar el gasto para el “Asistencia técnica para el mantenimiento técnico, actualización de contenidos, community manager, email marketing y generación de informes de analítica web del portal Inventa Utrera.” a inventtatte S.L. , con CIF n.º B90117755 por importe de 5638,60 Euros.

Lo decretó y firma el Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.-Fdo.: Dña. Tamara Casal Hermoso.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: YPu/2pfñ7X/TXa8Cie6LkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/07/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	YPu/2pfñ7X/TXa8Cie6LkA==	PÁGINA 1/1



YPu/2pfñ7X/TXa8Cie6LkA==